

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Granada, 30 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Bartolomé Zamora Zamora.—27.582.

PROMOCIONES AGLA, S. A.

Redenominación capital social

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad Promociones Agla S.A. a 17 de Diciembre de 2002 se acuerda por unanimidad:

Primero.—Redenominar la cifra del capital social y del valor de las acciones de la compañía, que pasan a ser de doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos de euro y 6.010121 euros, respectivamente.

Segundo.—Reducir el Capital Social en la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco euros, con cuarenta y cinco céntimos (455,45), mediante la creación de una reserva indisponible, por este mismo importe, al objeto de dejar fijado el valor nominal de cada acción en seis euros, eliminando los decimales.

El Capital Social queda fijado en la suma de doscientos setenta mil euros, dividido en cuarenta y cinco mil acciones de seis euros de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.—Modificar el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, el cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 7.º El Capital Social se fija en doscientos setenta mil euros, representado por cuarenta y cinco mil acciones nominativas, de seis euros nominales cada una, numeradas correlativamente del uno al cuarenta y cinco mil, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Cuarto.—Facultar al Administrador único, don Francisco Oller Navarro, para que comparezca ante Notario de su elección y eleve a público los anteriores acuerdos, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

En Sant Joan Despí a 17 de Diciembre de 2002.—El Administrador Único, Francisco Oller Navarro.—25.558.

PROMOCIONES CAMPILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 96, de fecha 26 de mayo de 2003, página 12922, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la firma del anuncio, donde dice: «Diego Francisco Ramírez López», debe decir: «Diego Francisco Ramírez Gómez».—22.088 CO.

PROMOCIONES GÁLVEZ GUILLÉN, S. A.

En Junta General Universal, celebrada el día 30 de agosto de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, nombrándose al efecto Liquidador Único a D. Antonio Gálvez Vargas, siendo aprobado, igualmente por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la Sociedad, en el que no existen deudas con terceros.

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	408,27
III. Inmovilizaciones materiales	288,07
IV. Inmovilizaciones financieras	120,20
D) Activo circulante	95.930,24
II. Existencias	55.447,21
III. Deudores	-1.914,58
VI. Tesorería	42.397,61
Total Activo	96.338,51
Pasivo:	
A) Fondos propios	96.338,51
I. Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas	46.720,78
V. Resultados de ejercicios anteriores	-8.328,95
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-2.154,53
Total Pasivo	96.338,51

Se hace público lo anterior a los efectos de lo dispuesto en los artículos 212 del Reglamento del Registro Mercantil y 263 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Mamola, 21 de abril de 2003.—El Liquidador, Antonio Gálvez Vargas.—25.623.

PROMOCIONES URETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de Promociones Ureta, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de Junio a las doce horas en el domicilio social, sito en Basauri, calle Lehendakari Aguirre 99, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y la Gestión Social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confeción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

En cuanto a las Cuentas Anuales, y de acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Basauri a, 30 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Emilio González Lozano.—27.537.

PROMOCIONES VERONA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los Sres. socios de Promociones Verona, S.A., a la Junta General ordinaria a celebrar el día 27 de Junio del corriente, a las 20:00 horas, en Granada, en la calle Torre de la Justicia, s/n., Edf. Verona. Todos los documentos a aprobar se encuentran a disposición de los Sres. socios en las oficinas de la sociedad en horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:30.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Granada, 24 de mayo de 2003.—Cristóbal Medina Blanco.—25.614.

PROMOTORA BOGATELL, S. L. (Sociedad absorbente)

DALER, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios y accionistas de Promotora Bogatell, S. L. y Daler, S. A.: celebradas con carácter universal el pasado día 20 de Mayo de 2.003, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Daler, S. A. (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Promotora Bogatell, S. L.

Los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de Promotora Bogatell, S. L. y Daler, S. A., D. Juan Marsal Mas.—26.774. 1.ª 4-6-2003

PROSEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta General de Accionistas para el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en Sevilla, Plaza de Pilatos número uno, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglos al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 2002, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta para el nombramiento de auditor para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia y voto, personal o mediante representación escrita y especial, los titulares de acciones que efectúen su depósito con cinco días de antelación a la Junta; están a disposición de los accionistas y les serán entregadas o enviadas gratuitamente a su petición, la Memoria, Balance, Informe de Gestión y Cuentas del Ejercicio.

Sevilla, 27 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Ignacio Medina Fernández de Córdoba.—26.811.

PROTECNA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria el día 23 de junio de 2003, a las dieciocho treinta horas, en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente